

## Detienen a cuatro personas probables responsables de sustraer ilegalmente a una menor de edad de un albergue público



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

**PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS**  
**denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx**



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

Derivado de los operativos integrales de seguridad implementados en la entidad mexiquense, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), detuvieron a cuatro personas de las cuales dos son mujeres y el resto hombres, luego de ser señalados como los probables responsables de sustraer ilegalmente a una menor de edad de un albergue público.

De acuerdo con la Procuradora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con sede en este municipio, la pequeña cuyos antecedentes refieren abusos sexuales, aparentemente perpetrados por parte de su padrastro, fue sustraída ilegalmente de la Unidad Morelos, el pasado 29 de diciembre.

Acorde a la información obtenida fue posible detectar el domicilio al que fue llevada, ubicado en la calle Olmecas, sin número, en la colonia Cuauhtémoc.

De forma inmediata se llevó a cabo el despliegue operativo en la zona, donde los uniformados estatales observaron el instante en que las personas identificadas como Luis Jesús "N" de 30 años de edad; María Guadalupe "N" de 35 años de edad, así como Edgar "N" y Carla Fernanda "N" de 22 años de edad, respectivamente, llegaron junto con la niña al hogar antes referido.

En ese momento, los policías estatales informaron el motivo de su detención y luego de leer los derechos que la ley otorga fueron detenidos, sin embargo, intentaron poner resistencia, pero tras controlar la situación se llevó a cabo su traslado a la agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se definirá su situación jurídica.